

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	PROV Y COLOC DE PUERTA DE CEDRO
UNIDAD:	m2
CODIGO:	GM-O-PUE-026



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere a la ejecución y colocado de puerta de madera de cedro (tablero macizo), incluido el marco de la misma así como las bisagras. El acabado de la puerta debe ser el adecuado de acuerdo al diseño en planos y/o conforme instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- ACEITE DE LINAZA
- BISAGRA DE 4"
- CARPICOLA
- LIJA DE MADERA N° 80
- MADERA CEDRO

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

La madera a utilizarse será cedro de primera calidad, seca, sin defectos como nudos, rajaduras, picaduras, hendiduras, etc.

Las bisagras serán dobles, de 4".

El Contratista deberá presentar una muestra de las bisagras para aprobación del supervisor de obra.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Los marcos de las puertas, serán contruidos siguiendo estrictamente las indicaciones de los planos, detalles respectivos y/o indicaciones del supervisor de obra.

Los marcos serán colocados en los vanos fijándolos primeramente y sin debilitar los

muros o miembros estructurales, estarán correctamente alineados con los vanos, se rechazarán marcos que no estén fabricados a escuadra o presenten defectos.

La puerta tendrá el diseño definido en planos o el que instruya el supervisor de obra.

Las puertas deberán tener un acabado uniforme, no deberán presentar curvaturas o separaciones en las uniones, siendo responsabilidad del contratista el reemplazo de la puerta si en cualquier momento luego del colocado y antes de la recepción definitiva de la obra se presentase dicho problema.

Las hojas de las puertas serán ajustadas a los marcos mediante tres bisagras de 4".

La carpintería de madera deberá tener un acabado perfecto, debiendo lijarse prolijamente todas las superficies, las mismas que posteriormente serán bañadas con aceite de linaza caliente, extendiéndose dicho baño a los marcos.

El supervisor aprobará la instalación de la puerta, lo que no exime de responsabilidad al contratista por futuros defectos que se presenten en la misma.

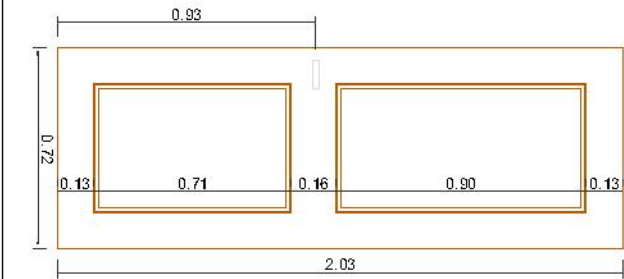
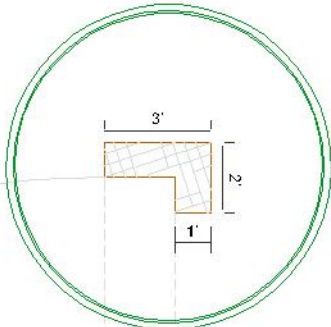
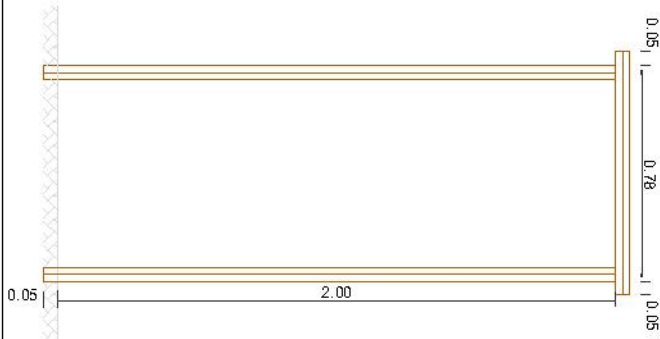
4. MEDICIÓN

Este ítem será medido por METRO CUADRADO (m²), la medición incluirá el ancho de marcos y hojas, ejecutado por el contratista y aprobado por el supervisor de obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6. DETALLE CONSTRUCTIVO

PROV Y COLOC DE PUERTA DE CEDRO		
Vista: Frontal Esc.: 25 		Detalle: Sección de Marco Esc.: 3 
	Vista: Planta Esc.: 25 